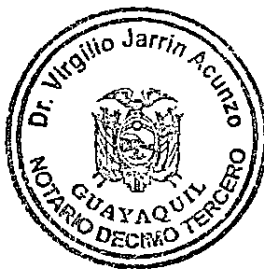


Testimonio

María del Pilar R. de Jarrín
Abogada



Guayaquil, 29 de Noviembre del 2016

Señor Notario:

En el Registro de Escrituras a su cargo sírvase protocolizar lo siguientes documentos y otorgar dos copias de la misma:

Acta de junta general Universal de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. celebrada el día 28 de Noviembre del 2016

Nombramiento de Presidente de la compañía mencionada

RUC

Cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los señores: Manuel Palacios, Sarita de Palkacios y Gustavo Orellana

atentamente

Maria del Pilar de Jarrin
AB. MARIA DEL PILAR DE JARRIN



Luque 203 y Pedro Carbo
(042)-326392
pilardejarrin@hotmail.com
Guayaquil-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROCONSTRUCCIONES S.A.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año dos mil dieciseis, siendo las 10h00 horas, en el local social de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., ubicado en el Centro Comercial Garzocentro local número trescientos doce, encontrándose reunidos sus accionistas los señores: Arquitecto MANUEL PALACIOS ARROYO, propietario y titular de seiscientos cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho (649.848) acciones; y el señor Arquitecto GUSTAVO ORELLANA ARENAS, propietario y titular de ciento cincuenta y dos (152) acciones, todas ellas ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), y en las que está dividido el capital social de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. dándoles derecho a sus accionistas a un voto por cada acción. Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía y como tal resolvieron unánimemente constituirse en junta general Universal amparados bajo la disposición expresa del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre las deliberaciones y resoluciones en los siguientes puntos que componen el orden del día:

PRIMERO.- Elevar el capital suscrito y pagado de la compañía dentro de los límites del capital autorizado.

SEGUNDO.- Suscripción y forma de pago.

TERCERO.- Reformar el artículo tercero del Estatuto Social de la compañía

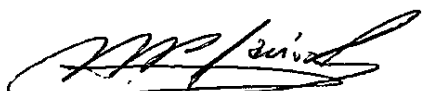
También se encuentra presente en esta junta la señora Sarita Romero de Palacios. Preside la Junta el señor Arq. Manuel Palacios Arroyo, y como secretario actúa el señor Arquitecto Gustavo Orellana, conforme indica el Estatuto Social de la compañía por los cargos que representan de Presidente y Gerente General de la compañía en su orden. El Presidente declara instalada la junta, solicitando al secretario que elabore la lista de asistentes confirmando con los registros que se encuentran en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. la calidad de accionistas y el monto de las acciones que cada uno de ellos posee, dejando constancia además de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, lista que deberá agregarse al expediente de esta junta. Elaborado lo solicitado se somete a consideración de los accionistas los puntos del orden del día, aprobados, el señor Arq. Gustavo Orellana, solicita la palabra e indica: "Señores accionistas pongo a consideración de esta junta, la conveniencia en virtud de los intereses de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A. de elevar el capital social suscrito y pagado dentro de los límites del capital autorizado, en la cantidad de DOSCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000,00), para que el capital social suscrito se lo determine en la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.\$ 850,000,00). Este aumento de capital se cancelará mediante la compensación de créditos por el valor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000,00), sobre un préstamo a cancelar a la señora Sarita Romero de Palacios, conyuge del señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo, registrado en la



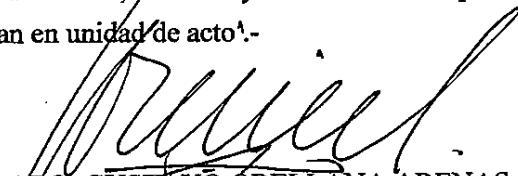
[Handwritten signature]

contabilidad de la compañía mencionada como " cuentas por pagar", el monto del capital que se aumenta será suscrito por el Arquitecto Palacios en el 100% del valor. La señora Sarita de Palacios que se encuentra presente en esta junta, ratifica la entrega de doscientos mil dólares efectuada como préstamo a la compañía Euoconstrucciones S.A. y su conformidad de que sea su cónyuge quien suscriba las doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una provenientes del aumento que se propone efectuar." Se deja constancia que la entrega de los valores señalados fueron efectuadas para el beneficio de la compañía en el cumplimiento de su objetivo social sin el pago de interés alguno. Una vez escuchadas las palabras del Gerente General de la compañía, los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, unánimemente resuelven aprobar lo siguiente: **PRIMERO:** Autorizar elevar el capital social suscrito y pagado de la compañía **EUROCONSTRUCCIONES S.A.** dentro de los límites del capital autorizado, en la cantidad de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD.\$ 200.000,00)** más, para que alcance la cantidad de **ochocientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.\$ 850.000,00)** - **SEGUNDO:** Suscripción y forma de pago: Este aumento de capital se cancelará como ya se mencionó anteriormente, mediante la compensación de créditos por el valor de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (\$200,000,00), sobre un préstamo a cancelar a la señora Sarita Romero de Palacios, cónyuge del señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo, registrado en la contabilidad de la compañía mencionada como " cuentas por pagar", y que será suscrito por el Arquitecto Palacios en el 100% del valor. Esta suscripción se hace con la aprobación de su cónyuge la señora Sarita Romero de Palacios, conforme consta en líneas anteriores. Por consiguiente la suscripción de acciones será de la siguiente forma, el señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo, suscribe doscientas mil (200.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. - Aprobado el aumento de capital, se autoriza al Presidente señor Arquitecto Manuel Palacios Arroyo para que realice las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de este aumento de capital. **TERCERO.** - Aprobado el aumento de capital suscrito dentro de los límites del capital autorizado, debe reformarse el **ARTICULO TERCERO** del Estatuto Social de la compañía **EUROCONSTRUCCIONES S.A.**, el cual debe constar con el siguiente texto: **ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital autorizado de la compañía es de **UN MILLON QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$1,500,000,00)** y el capital suscrito es de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$850,000,00)**, dividido en ochocientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde el cero cero uno a la ochocientos cincuenta mil, inclusive. Los títulos de acciones serán firmados por el Presidente y el Gerente General de la compañía, y cada Título puede comprender una o varias acciones. En lo que se refiere a la propiedad, conversión, pérdida o anulación de los Títulos de acciones regirán las disposiciones que para estos efectos determina la Ley de Compañías. La junta general de accionistas unánimemente aprueba el texto del artículo Tercero del Estatuto de la compañía, mencionado en líneas anteriores.

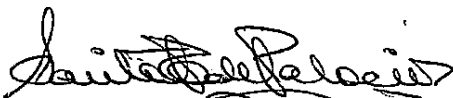
No habiendo otro tema que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Concluido el receso se da lectura al acta elaborada, la misma que es aprobada unánimemente por todos y cada uno de los asistentes, en todas y cada una de sus partes, y para constancia y por mandato legal la firman en unidad de acto¹.-



ARQ. MANUEL PALACIOS ARROYO
Accionista- Presidente



ARQ. GUSTAVO ORELLANA ARENAS
Accionista - Gerente General



SARTA ROMERO DE PALACIOS



Guayaquil, 27 de Octubre del 2015

Señor, Arquitecto
MANUEL HUMBERTO PALACIOS ARROYO
Ciudad.-

Ref.: Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía EUROCONSTRUCCIONES SA.

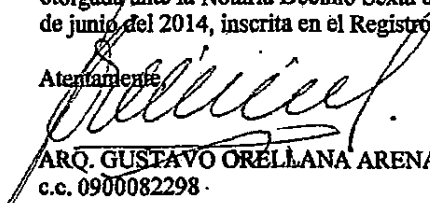
De mis consideraciones:

Cúmplame hacerle conocer que en la sesión de Junta General Universal de accionistas de la compañía EUROCONSTRUCCIONES SA. celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de PRESIDENTE de la misma, por un nuevo período de actividades de CINCO años.

Con este nombramiento, en el ejercicio del cargo no comporta la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad a lo establecido en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social de la compañía EUROCONSTRUCCIONES SA. teniendo las siguientes atribuciones y deberes: Primero.- Convocar y presidir las sesiones de junta General de Accionistas, y suscribir las actas de dichas sesiones conjuntamente con el Gerente General o quien actúe de Secretario.- Segundo.- Cuidar de que sean cumplidas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y vigilar la buena marcha de la compañía.- Tercero.- Encargarse a todo lo que se refiere la administración interna, publicidad y relaciones públicas de la compañía.- Cuarto.- Subrogar al Gerente General de la compañía en caso de ausencia, falta o cualquier otro impedimento transitorio de éste en el ejercicio de sus funciones.- Quinto. Ejercer las demás atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía.

La compañía EUROCONSTRUCCIONES SA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Perez Pimentel, el día 11 de Octubre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 25 de Octubre del 2010.- Efectúo aumento del capital social y recodificación integral del Estatuto Social conforme consta de la escritura pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderon Jácome, el día 4 de junio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 12 de Junio del 2014.-

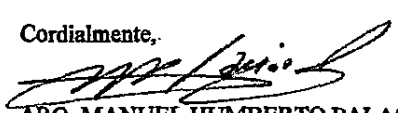
Atentamente,

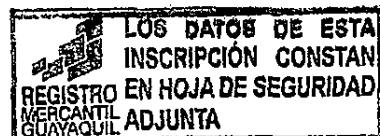
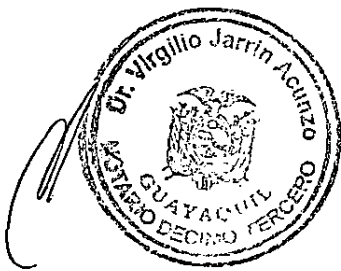

ARQ. GUSTAVO ORELLANA ARENAS
c.c. 0900082298
Secretario de la junta de accionistas

Señor, Arq.
GUSTAVO ORELLANA ARENAS
Ciudad.-

Impuesto del contenido de su comunicación le hago saber que acepto el cargo conferido de PRESIDENTE de la compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A.

Cordialmente,


ARQ. MANUEL HUMBERTO PALACIOS ARROYO
c.c. 1701301218
Guayaquil, 27 de Octubre del 2015



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.402

FECHA DE REPERTORIO: 10/nov/2015

HORA DE REPERTORIO: 08:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EUROCONSTRUCCIONES S.A.**, a favor de **MANUEL HUMBERTO PALACIOS ARROYO**, de fojas 43.636 a 43.638, Registro de Nombramientos número 14.025.

ORDEN: 54402

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 10 de noviembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2336, de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 934 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de *Doce* fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuantía indeterminada. - Guayaquil, *Noiembre 29 del 2015.*



Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil

Nº 1283062



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1701301218

Nombres del ciudadano: PALACIOS ARROYO MANUEL HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: ROMERO SARITA

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: PALACIOS MANUEL

Nombres de la madre: ARROYO VIOLETA

Fecha de expedición: 3 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 15:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-95b5c70fe79b47c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1701301218

Nombre: PALACIOS ARROYO MANUEL HUMBERTO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

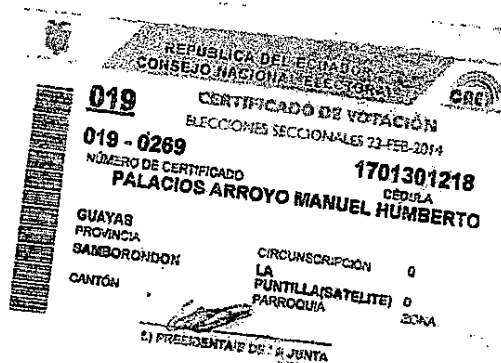
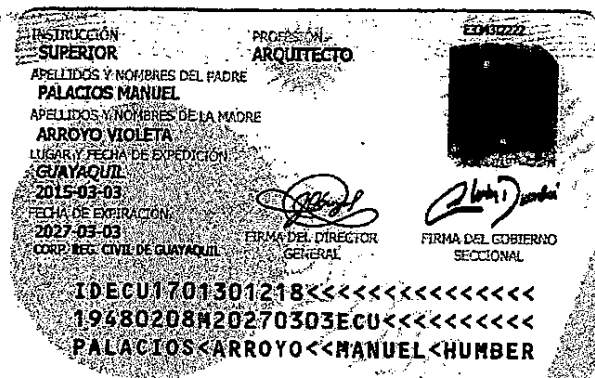
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-65433dce1195422



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



CHDData 6.1

¿Hay algún otro rol que desempeñe
usted en las Escuelas Secundarias?

23 de Fevereiro de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2398, de Marzo, 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 304 del 12 de Abril de 1978, DOY FE : Que la fotocopia precedente, que consta de una folios, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuenta Indeterminada.- Guayaquil, Noiembre 29

df 3016



Dr. Virgilio Jarrin Agunzo
Notario Décimo Tercero
Guaymas

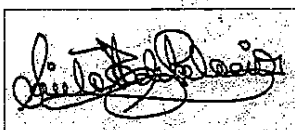


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0903959237

Nombres del ciudadano: ROMERO AGUAYO SARITA FANNY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALACIOS ARROYO MANUEL

Fecha de Matrimonio:

Nombres del padre: ROMERO ALBERTO

Nombres de la madre: AGUAYO CLEMENCIA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 15:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal: <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-862625255d14d7



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0903959237

Nombre: ROMERO AGUAYO SARITA FANNY

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-d77dc532cdd4445



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILO



CEDULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO AGUAYO SARITA FANNY
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARDO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-12-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casada
NOMBRE: PALACIOS ARROYO

0903959237

INSTRUCCION: SECUNDARIA
PROFESION / OCUPACION: ESTUDIANTE
E13131112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ROMERO ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: AGUAYO CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: DURAN, 2011-11-07
FECHA DE EXPIRACION: 2021-11-07




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

028
CERTIFICADO DE VOTACION
REGIONES REGIONALES 1995-2004

028 - 0024
NUMERO DE CERTIFICADO: 0903959237
CEDULA: ROMERO AGUAYO SARITA FANNY

GUAYAS
PROVINCIA: SANGORONDO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION: 0
LA PUNTILLA (SATELITE): 0
PARROQUIA: ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESTE CERTIFICADO DE VOTACION ES VALIDO PARA
COMPROBAR EL VOTO EN LAS ELECCIONES

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 10 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2883, de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 354 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que la fotocopia precedente, que consta de fojas, exacta al documento original que también se me exhibe. Cuanta Indeterminada.- Guayaquil, *29 de noviembre* del 2016.



[Signature]
Dr. Virgilio Jarrin Acunzo
Notario Décimo Tercero
Guayaquil





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992691026001
RAZÓN SOCIAL: EUROCONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ORELLANA ARENAS GUSTAVO ALCIDES
ALEJANDRO

CONTADOR: GAIBOR CUETO ROXANA ELIZABETH

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: 19/11/2010

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

25/10/2010

FEC. ACTUALIZACIÓN:

26/03/2015

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA PRIMERA ETAPA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: SOLAR 1
Intersección: AV. 32 - AV. 33 Edificio: C.C. GARZOCENTRO DOS MIL Oficina: LOCAL 603 Referencia ubicación: JUNTO A LA FLORERIA LOS HELECHOS Email:
contabilidad@sansebastian.com.ec Telefono Trabajo: 046026829 Telefono Trabajo: 042626862 Celular: 0998797882

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

2

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

1 ZONA 81 GUAYAS

CERRADOS

0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992691026001
EUROCONSTRUCCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/10/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA PRIMERA ETAPA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: SOLAR 1
Interseccion: AV. 32 - AV. 33 Referencia: JUNTO A LA FLORERIA LOS HELECHOS Edificio: C.C. GARZOCENTRO DOS MIL Oficina: LOCAL 603 Email:
contabilidad@sansebastian.com.ec Telefono Trabajo: 046026829 Telefono Trabajo: 042626862 Celular: 0988797882

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 11/09/2011
NOMBRE COMERCIAL: SAN SEBASTIAN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA DE BIENES INMUEBLES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: GARZOTA Calle: AV. AGUSTIN FREIRE Numero: SOLAR 1 Interseccion: AV. TRIGESIMA
SEGUNDA Referencia: JUNTO A YOGURT PERSA Manzana: 30 Bloque: 3 Oficina: LOCAL 312 Celular: 0988797882 Email: contable@euroconstrucciones.com
Telefono Trabajo: 042647692



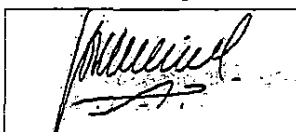


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0900082298

Nombres del ciudadano: ORELLANA ARENAS GUSTAVO ALCIDES
ALEJANDRO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Conyuge: MARIA SAN ANDRES REYES

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2002

Nombres del padre: GUSTAVO EMILIO ORELLANA

Nombres de la madre: PIEDAD ARENAS DE ORELLANA

Fecha de expedición: 21 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.29 11:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-f343e88a1734b5



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0900082298

Nombre: ORELLANA ARENAS GUSTAVO ALCIDES ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: PAOLA FERNANDA GALLARDO SALAZAR - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 13 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-ec6032f5a55e463



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: A petición de la señora Abogada María del Pilar de Jarrín, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, el Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía EUROCONSTRUCCIONES S.A., la misma que contiene el Aumento de Capital suscrito, a c t a que junto con los documentos habilitantes consta de catorce fojas útiles incluida la petición.-----
CUANTIA: US \$ 200.000,00.- Guayaquil, 29 de Noviembre del 2.016.- ENMENDADOS: acta, útiles y \$.-VALEN.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que firmo y sello en catorce fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis.



Virgilio Jarrín Acunzo
Dr. Virgilio Jarrín Acunzo
Notario Décimotercero
Guayaquil





Factura: 001-004-000014008

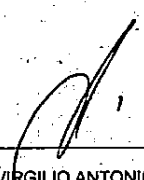


20160901013P01687

NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20160901013P01687						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (12:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PALACIOS ARROYO MANUEL HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1701301218	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL MEDIANTE PROTOCOLIZACION DE ACTA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200000.00							


NOTARIO(A) VIRGILIO ANTONIO JARRIN ACUNZO
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



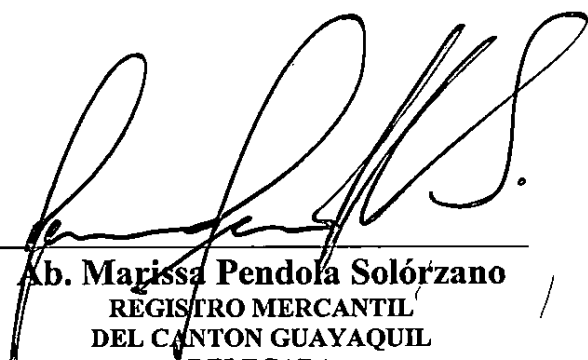
NUMERO DE REPERTORIO: 51.680
FECHA DE REPERTORIO: 13/dic/2016
HORA DE REPERTORIO: 10:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil dieciséis, queda inscrita: Escritura pública que contiene: Aumento de Capital Suscrito dentro del autorizado de la compañía denominada: **EUROCONSTRUCCIONES S.A.**, de fojas 55.489 a 55.503, Registro Mercantil número 4.830. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51680




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 15 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 1525677

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

06 FEB 2017

RECIBIDO

Hora: 11:30 Firma: JLM

C. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

23/DEC/2016 10:42:48

Usu: evillamar



Remitente: No. Trámite: 41125 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 64010

RUC:

Razón social:

EUROCONSTRUCCIONES S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE PROTOCOLIZACION
DE AUMENTO DE CAPITAL POR ACTA
INSCRITO FN FI RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador =

47